

MENDOZA, 12 MAR 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1553/20 caratulado: "*DUFOUR, Laura Beatriz S/ Solicitud de Baja Definitiva por Jubilación, en el cargo Profesora Titular (SE), d/ 01/02/2020*".

CONSIDERANDO:

Que la D.I. Laura Beatriz DUFOUR ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 01/02/2020.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

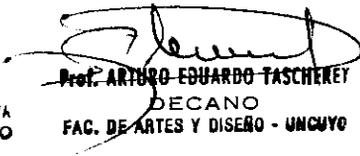
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de febrero de 2020, a la D.I. Laura Beatriz DUFOUR (Legajo N° 23.540- C.U.I.L. N° 27-13143316-1) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Diseño Gráfico I**" que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **50**

F.A.
pg


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo